



**Built to Lead**

Para su publicación inmediata: 13/12/2016

GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

## **EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE LAS DESTILERÍAS AGRÍCOLAS CASI SE DUPLICARON EN DOS AÑOS DE LA LEY DE BEBIDAS ARTESANALES**

*Más de 100 Destilerías Agrícolas Operan Ahora en Nueva York*

*El Significativo Crecimiento Fue el Resultado Directo de las Iniciativas del Gobernador Cuomo para Modernizar y Ampliar la Renombrada Industria de las Bebidas Artesanales de Nueva York*

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy, en el segundo aniversario de la Ley de Bebidas Artesanales, que la cantidad de destilerías agrícolas se ha casi duplicado desde que se implementó la ley. Este crecimiento es un resultado directo de la Ley de Bebidas Artesanales, que entró en vigencia el 13 de diciembre de 2014 y brindó beneficios significativos a las destilerías agrícolas. Ahora, hay 107 destilerías agrícolas que operan en el Estado de Nueva York, de las cuales 50 nuevas empresas abrieron durante los últimos dos años.

“Al eliminar la burocracia y simplificar las regulaciones sobre destilerías agrícolas, apoyamos el crecimiento y la extensión de las pequeñas empresas que crean nuevos puestos de trabajo e impulsan el crecimiento económico en todo Nueva York”, **dijo el gobernador Cuomo**. “Desde destilerías agrícolas hasta cerveceras y productoras de sidra, la industria de bebidas artesanales está prosperando al fortalecer la industria agrícola y la industria del turismo y al brindar beneficios económicos reales a las comunidades en cada región del Estado”.

Como resultado del liderazgo de Nueva York en el apoyo a la industria, el crecimiento de los pequeños productores de bebidas artesanales está ocasionando mayores ingresos por impuestos, oportunidades de empleo, mayor demanda de productos agrícolas, como maíz, granos y manzanas, y un impulso al turismo en el estado. [Aquí](#) encontrará una lista completa de las nuevas destilerías agrícolas en Nueva York desde diciembre de 2014. En total, la cantidad de empresas de destilería en granjas en el Estado de Nueva York ha aumentado 10 veces desde el año 2011, de 10 a 107.

Las reformas legislativas y reguladoras implementadas para apoyar el desarrollo y la expansión de las destilerías artesanales de Nueva York incluyen la Ley de Bebidas Artesanales, que les brindó a las destilerías agrícolas de Nueva York la oportunidad de:

- Realizar catas y servir “por botella” y “por copa”;
- Aumentar los puntos de venta al por menor donde pueden vender y ofrecer muestras de sus productos;
- Disminuir el requisito de oferta de alimentos que deben cumplir los productores al ofrecer catas y consumo en sus instalaciones;
- Abrir sucursales fuera de las instalaciones al eliminar la necesidad de una licencia separada; y

- Aumentar la producción mediante el aumento del límite anual de manufactura al mismo tiempo que se mantienen las cuotas de licencias de bajo costo.

Además del crecimiento de las destilerías agrícolas, nueve destilerías abrieron sucursales desde que la Ley de Bebidas Artesanales entró en vigencia. [Aquí](#) encontrará la lista de sucursales.

El Gobernador ha abogado por varias reformas adicionales antes de la Ley de Bebidas Artesanales que benefician a las destilerías de Nueva York, lo que incluye la eliminación de la tarifa de registro de etiquetas con marca, lo cual les permite a las destilerías de Nueva York ahorrar \$687.000 en cuotas desde el año 2014 y la eliminación de licencias duplicadas para destilerías agrícolas, al proporcionar un considerable ahorro en los costos y al reducir la documentación para las empresas en todo el Estado.

**La presidenta del Comité de Agricultura del Senado, Patty Ritchie, dijo:** “Como hemos visto recientemente, existe un magnífico potencial de crecimiento cuando se trata de la industria de bebidas artesanales de nuestro Estado. Estas nuevas empresas no solo han creado puestos de trabajo y fortalecido la economía en general, sino también han ayudado a nuestra industria agrícola a crecer, mediante la creación de mercados extensos y nuevas oportunidades para nuestros granjeros trabajadores. Me complace apoyar estos cambios que han facilitado el crecimiento de las destilerías y de otros productores de bebidas artesanales y le agradezco al gobernador Cuomo, al igual que al comisionado Ball, por sus esfuerzos por ayudar a que estas importantes industrias florezcan”.

**El asambleísta y presidente del Comité de Agricultura en la Asamblea, Bill Magee, declaró:** “El éxito de la Ley de Bebidas Artesanales sigue brindando su apoyo a la industria de bebidas artesanales a través de las reformas legislativas de las regulaciones, del aumento del interés en los productos de bebidas artesanales y el desarrollo de puntos de venta en mercados, lo que permite que estas empresas se conviertan en principales contribuyentes de nuestra economía agrícola y del turismo y creen nuevos puestos de trabajo y oportunidades en todo el Estado”.

**El presidente de la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas, Vincent Bradley, expresó:** “Al trabajar en forma colaborativa con la industria, el gobernador Cuomo ha promulgado una legislación significativa y ha creado un ambiente regulatorio que ha posicionado a Nueva York como líder en la manufactura de bebidas artesanales. Los cientos de nuevas empresas que se han abierto durante los últimos cinco años están creando puestos de trabajo, generando desarrollo económico e impulsando el turismo en comunidades de todo Nueva York”.

**El comisionado de Agricultura del Estado, Richard A. Ball, sostuvo:** “Es emocionante ver el crecimiento de la industria de bebidas artesanales en Nueva York bajo el liderazgo del Gobernador, que también está aumentando la demanda de nuestros productos de producción local. Nuestras destilerías de Nueva York utilizan ingredientes del Estado de Nueva York para manufacturar bebidas únicas y diversas y está demostrando que no existe un límite para el potencial de nuestros productores”.

**El presidente, director ejecutivo y comisionado de Empire State Development, Howard Zemsky, indicó:** “Gracias al compromiso del gobernador Cuomo de impulsar la industria de bebidas artesanales de Nueva York, lo que incluye la Ley de Bebidas

Artesanales, el Estado de Nueva York está experimentando actualmente un aumento considerable de destilerías agrícolas. Estas empresas ayudan a fortalecer y diversificar las economías locales mediante la producción de licores de primera clase, al mismo tiempo que generan nuevos puestos de trabajo y crean destinos atractivos para viajeros”.

**El presidente del Gremio de Destiladores del Estado de Nueva York, Brian McKenzie, dijo:** “Los esfuerzos que ha realizado el Estado de Nueva York por modernizar las leyes de bebidas alcohólicas y mejorar el ambiente comercial para nuestros miembros está pagando excelentes dividendos. Nuestra industria está creciendo a un ritmo muy sólido, tanto con nuevos emprendimientos que se crearon recientemente como con destilerías establecidas que desarrollan sus empresas más allá de sus mercados locales. Estamos orgullosos del impacto que estamos teniendo en la economía del Estado de Nueva York en términos de creación de empleo, impulso del turismo y apoyo de la agricultura local y estamos agradecidos por los cambios positivos que han tenido lugar”.

Bajo el liderazgo del gobernador Cuomo, el Estado continúa impulsando la industria de bebidas artesanales. Mediante la aprobación de leyes importantes, el lanzamiento de campañas de promoción agresivas y la implementación de considerables reformas reguladoras, este sector de la economía se ha convertido en un gran conductor de creación de puestos de trabajo y de desarrollo económico en las comunidades de todo el Estado.

Desde el año 2011, la cantidad de fabricantes de bebidas alcohólicas elaboradas en granjas aumentó 188 por ciento, lo que provocó el incremento de la cantidad total de vinotecas, cerveceras, destilerías y productoras de sidra que utilizan ingredientes cultivados en Nueva York a 591.

###

Noticias adicionales en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418